



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**SESIÓN EXTRAORDINARIA,
EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA,
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 9 DE JULIO DE 2013**

A C U E R D O

"12º.- ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON TRAMITACIÓN URGENTE CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "ELABORACIÓN DE PROYECTO DE CREATIVIDAD Y DE EJECUCIÓN DE ESPECTÁCULO DE LUZ Y SONIDO LUX GRECO 2013 EN LA FACHADA DEL TEATRO DE ROJAS EN TOLEDO".-

OBJETO: "ELABORACIÓN DE PROYECTO DE CREATIVIDAD Y DE EJECUCIÓN DE ESPECTÁCULO DE LUZ Y SONIDO LUX GRECO 2013 EN EL TEATRO DE ROJAS EN TOLEDO".

UNIDAD GESTORA: CULTURA.

PROCEDIMIENTO: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON TRAMITACIÓN URGENTE.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN/TIPO DE LICITACIÓN: 49.586,78 EUROS DE PRINCIPAL, MÁS 10.413,22 EUROS DE I.V.A. (60.000 EUROS EN TOTAL).

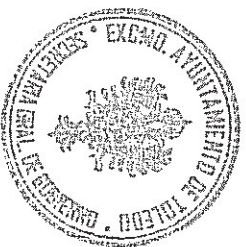
PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: DEL 12 DE JULIO AL 21 DE JULIO DE 2013.

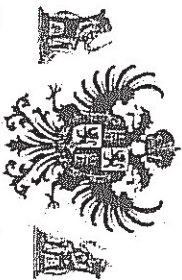
TERCEROS INVITADOS POR LA UNIDAD GESTORA: "BERCOVER, S.L.", "HORISCHNIK, S.L."; "ARBO Y BLANCO STUDIO, S.L." Y "OTU CINEMA, S.L.", RESPECTIVAMENTE.

PROPOSICIONES FORMULADAS: "HORISCHNIK, S.L.."

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión ordinaria celebrada el día 26 de junio de 2013 acordó autorizar un gasto en la cantidad de 60.000,00 euros así como el inicio de expediente de contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad con tramitación urgente, y la aprobación de los pliegos de cláusulas en orden a proceder a la contratación de que se deja hecha referencia en el epígrafe.

Reunida la Junta de Contratación en sesión ordinaria en fecha 4 de los corrientes, los asistentes toman conocimiento del Acta levantada por la Ponencia Técnica de Contratación de fecha 2 de julio en curso, sobre el examen y calificación de la documentación acreditativa de la "capacidad para contratar" integrante de la proposición formulada constatándose que la misma se encuentra admitida, en principio, en el procedimiento condicionando dicho extremo al cumplimiento por parte del licitador del requerimiento que se le ha efectuado para la subsanación de los extremos reseñados en el mencionado Acta.





Excmo. Ayuntamiento

de

Toledo

Igualmente en la reunión celebrada dicho día por la Ponencia Técnica de Contratación se procedió a la apertura de la oferta económica con el resultado siguiente:

- **"HORISCHNIK, S.L."**: Ofrece el precio de 49.586,78 euros de principal, más 10.413,22 euros de I.V.A. (60.000 euros en total).

Con fecha 3 de julio de 2013 el Comité de Expertos constituido y reunido para analizar la documentación técnica presentada por "HORISCHNIK, S.L.", concluye que el proyecto presentado se ajusta a los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Visto lo anterior, la **Junta de Contratación acuerda lo siguiente, siempre y cuando el licitador cumplimente los extremos exigidos de subsanación de la documentación acreditativa de la "capacidad para contratar"**:

Primero: Clasificar la proposición formulada por "HORISCHNIK, S.L." para la "ELABORACION DE PROYECTO DE CREATIVIDAD Y DE EJECUCIÓN DE ESPECTÁCULO DE LUZ Y SONIDO LUX GRECO 2013 EN EL TEATRO DE ROJAS EN TOLEDO".

Segundo: Requerir a dicho licitador a fin de que en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles aporte la siguiente documentación:

- **Garantía definitiva en el importe de 2.479,34 euros.**

Habida cuenta del cumplimiento por parte de la empresa "HORISHNIK, S.L." de los extremos requeridos, la Unidad Gestora del Cultura, con el visto bueno de la Concejalía Delegada del Área, formula propuesta económica en fase "D", por importe de 60.000,00. Dicha propuesta figura fiscalizada de conformidad por la Intervención General Municipal bajo la referencia nº 2.556.

En consecuencia, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda adjudicar el presente contrato en los siguientes términos:

- **Adjudicatario:** "HORISCHNIK, S.L."
- **Precio de adjudicación:** 49.586,78 euros de principal, más 10.413,22 euros de I.V.A. (60.000,00 euros en total).
- **Duración del contrato:** Del 12 al 21 de julio de 2013."

CERTIFICO Y PASE:

AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN,
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

